

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P05-F-04
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	1
	ANEXO TÉCNICO	VIGENCIA:	09-01-2020
Página 1 de 8			

OBJETO

El Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, está interesado en contratar el mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, soporte técnico y operativo, y demás actividades para el normal funcionamiento del sistema de control de acceso Electrónico / Biométrico, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el ANEXO TECNICO.

1. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Cancerología ESE, requiere la contratación del mantenimiento, soporte técnico y operativo, y demás actividades para el normal funcionamiento del sistema de información y control de acceso electrónico Biométrico. Este sistema de información controla el acceso físico a las instalaciones del INC de funcionarios, pacientes, acompañantes, visitantes, vehículos. Adicionalmente controla el ingreso y salida del personal autorizado en áreas de acceso restringido.

1.1. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

JUSTIFICACION

El sistema implementado actualmente controla el acceso físico a las instalaciones del Instituto Nacional de Cancerología ESE, para funcionarios, pacientes, acompañantes, visitantes y vehículos. Adicional a lo anterior, vigila el ingreso y salida de personal autorizado en áreas con acceso restringido, Para el buen funcionamiento de este sistema se hace necesario mantener, mejorar y optimizar la infraestructura actual realizando mantenimiento preventivo y correctivo, garantizando la disponibilidad y seguridad del sistema de control de acceso.

1.1.1 SITUACION ACTUAL.

Actualmente el Instituto Nacional de Cancerología cuenta con un sistema de control de acceso compuesto con las siguientes características:

- **BIS:** Es el sistema general que controla el ingreso de los funcionarios, tercerizados, estudiantes, pacientes y acompañantes, a la instalación del INC, y áreas restringidas dentro del hospital.

Este sistema está compuesto por varias controladoras AMC que se encargan de controlar los ingresos en el sistema de control de acceso, este dispositivo controla un grupo de uno a ocho puntos de acceso, dichos puntos de acceso, también conocidos como entradas, están conformados principalmente por puertas, portones, barreras, molinetes, puertas giratorias, talanqueras, lectoras de tarjetas de identificación, elementos y sensores de apertura de puertas.

Esta base de datos está instalada en un servidor que se encarga de recibir toda la información que envía la controladora AMC de los eventos del ingreso de los funcionarios, pacientes, tercerizados, estudiantes, pacientes, y acompañantes.

- **TIS:** Es el sistema que realiza control de los visitantes administrativos y la parte hospitalaria.

Este sistema está compuesto por lector BIOMINI, impresora de sticker, cámaras web, lectoras 2D, y su servidor principal en donde está instalado la base de datos para administrar los eventos que se producen diariamente.

- **SUPREMA:** Es un sistema de verificación para el ingreso a la institución.

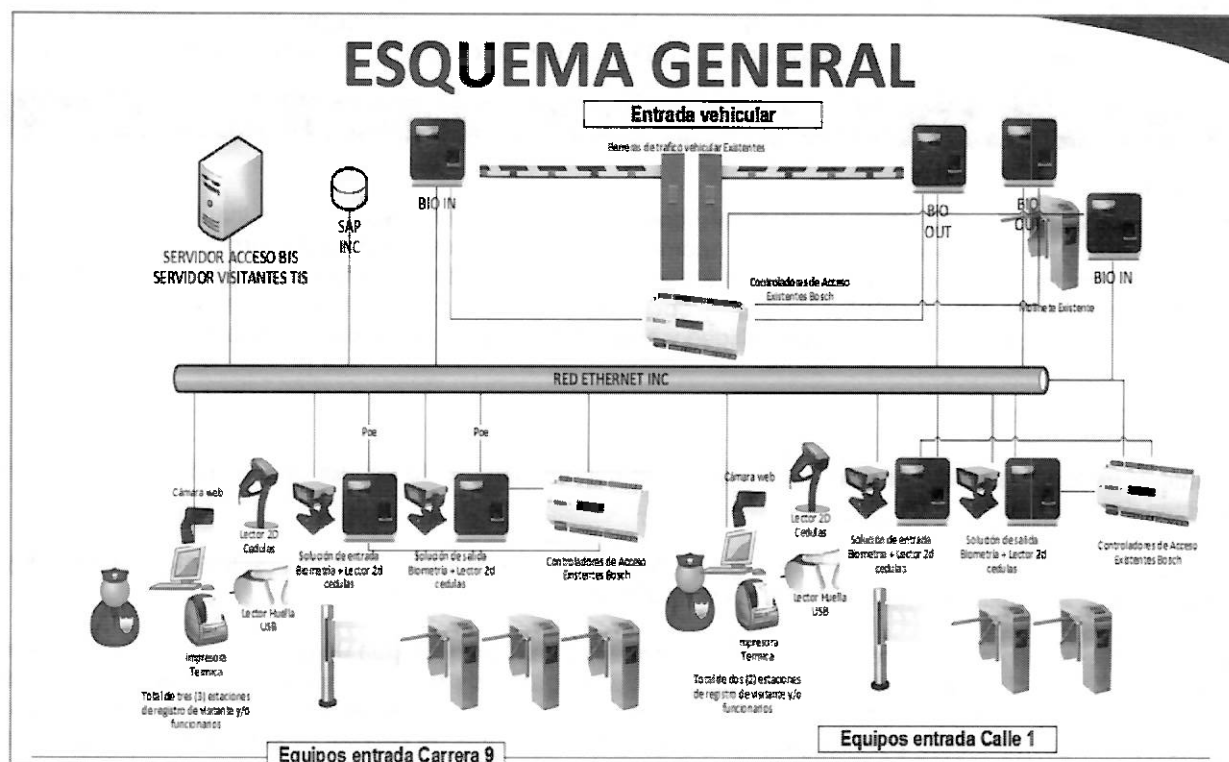
Está compuesto por BIOMINI, Biométricos que son dispositivo para leer, guardar e identificar las huellas dactilares y tiene instalado su base de datos en un servidor principal.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P05-F-04
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	1
	ANEXO TÉCNICO		VIGENCIA:	09-01-2020
	Página 2 de 8			

Se tiene una configuración híbrida para el ingreso de huellas y carné dentro del sistema.

De acuerdo con la descripción de la situación actual, el INC requiere contar con el mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de control de acceso en todas las áreas en donde se tiene instalado cada uno de sus componentes (hardware y software) con el objetivo principal de garantizar el buen funcionamiento del sistema.

A continuación, se describe la topología actual de la infraestructura del sistema del control de acceso implementada en el Instituto Nacional de Cancerología:



1.1.2 INVENTARIO.

El contratista deberá realizar el soporte técnico a todos los equipos del sistema de control de acceso que se encuentran descritos en la hoja *CostosOferta_2020.xlsx* en la hoja "Especificaciones técnicas". En este anexo se describe: ITEM, descripción de los componentes, ubicación, activo, cantidad.

1.1.3 COMPROMISOS DEL CONTRATISTA:

- 1) Realizar actividades técnicas y operativas del sistema de información. Que incluye la gestión de autorizaciones, generación de reportes controlados y gestión de garantías de los equipos que hacen parte del sistema de información de seguridad y control de acceso electrónico.
- 2) Efectuar Mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos que hacen parte del sistema de información de seguridad y control de acceso electrónico, incluido reposición, repuestos y accesorios.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P05-F-04
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	1
	ANEXO TÉCNICO	VIGENCIA:	09-01-2020
		Página 3 de 8	

3) Presentar cronograma de alcance de los mantenimientos preventivos durante la vigencia del contrato.

4) Brindar Soporte técnico: así:

- ✓ Soporte técnico en sitio de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
- ✓ soporte 7x24 en sitio de acuerdo con la gravedad del incidente.
- ✓ Estar disponible sábados, domingos y festivos de forma remota siempre y cuando el incidente no requiera asistencia técnica en sitio.

5) Disponer del recurso humano idóneo para ejecutar el servicio a contratar.

6) Cumplir con los Niveles de Servicio establecidos previamente de mutuo acuerdo con el INC, ver anexo de ANS.

7) Cumplir con el acuerdo de confidencialidad establecido por el INC, ver anexo Acuerdo de Confidencialidad.

NOTA: Dado que actualmente el mantenimiento, soporte y demás actividades técnicas y operativas está a cargo de un tercero, el proveedor que resulte favorecido del presente proceso deberá realizar el empalme y la transferencia de conocimiento de la entrega de los servicios con el proveedor actual de manera que el INC no sufra traumatismos, ni incurra en gastos adicionales.

El proveedor seleccionado deberá garantizar 100% el funcionamiento del alcance de este estudio previo.

1.1.4 BOLSA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS

Durante la ejecución del contrato se utilizarán con cargo al valor estipulado para bolsa de repuestos y accesorios hasta por un valor de **\$ 20.000.000** incluido IVA cuando un servicio de mantenimiento exija la consecución de un repuesto o un accesorio con el propósito de dejar funcionando los equipos, deben tenerse en cuenta las siguientes condiciones:

- Cuando se requiera un repuesto, el Contratista recomendará e informará por escrito al Instituto, a través del delegado de Control y vigilancia técnico, quien emitirá su concepto; la Entidad tiene la potestad de aprobar o rechazar el cambio del repuesto.
- Una vez solicitado el repuesto, el contratista deberá enviar al correo electrónico del Instituto, una cotización formal donde detalle el valor de dicho repuesto.
- El valor del repuesto deberá ser cargado a la factura mensual.
- Los repuestos cotizados por el contratista deben estar dentro de los precios del mercado, la Entidad se reserva el derecho de verificar el valor de los repuestos, si la cotización excede el valor promedio del mercado, la Entidad la rechazará y el contratista debe remitir nuevas cotizaciones.

2. LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN O PRESTACION DEL SERVICIO

El lugar en donde se prestará el servicio es en las siguientes sedes: Instituto Nacional de Cancerología ESE Avenida calle 1 No. 9-85 Bogotá, y sus sedes.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P05-F-04
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	1
	ANEXO TÉCNICO	VIGENCIA:	09-01-2020
		Página 4 de 8	

3. REQUISITOS TECNICOS

La manifestacion expresa por parte del oferente que su propuesta tiene una cobertura total a las necesidades explicitas en la presente invitación, de acuerdo al anexo técnico 3 el cual no tiene puntaje pero es excluyente, en caso de no ser así, y se describe en la hoja Requerimiento Técnico del anexo CostosOferta_2020.xls. Dicho anexo deberá ser diligenciado en su totalidad, ver gráfico 1.

 Instituto Nacional de Cancerología-ESE Colombia Por el control del cáncer						
ITEM	Ubicación	Serial	Activo	Cantidad	La oferta cumple con el requerimiento (SI/NO)	Observaciones
EQUIPOS SOPORTE Y MANTENIMIENTO						
CCTV						
Items	Ubicación	ITEM	ACTIVO	Cantidad	La oferta cumple con el requerimiento (SI/NO)	Observaciones
1	Yodoterapia	Sistema de Grabación Digital. (VIDEOJET).	Serie-SG010844400195 Activo 51678	7		
2	Centro de Monitoreo	Sistema de Grabación Digital. (VIDEOJET).	Serie-SG010844400186 Activo 51679			
3	Cuarto de electricidad de Morgue	Sistema de Grabación Digital. (VIDEOJET).	Serie-SG010844400185 Activo 51913			
4	Cuarto de electricidad de esterilización	Sistema de Grabación Digital. (VIDEOJET).	Serie-SG010844400211 Activo 51914			
5	sala de cirugía	Sistema de Grabación Digital. (VIDEOJET).	Serie-SG010844400182 Activo 51915			
6	vehicular cra 9	Sistema de Grabación Digital. (VIDEOJET).	Serie-SG04094540058 Activo 53396			
7	Centro de Monitoreo	Sistema de Grabación Digital. (VIDEOJET).	Serie-SG010920400413 Activo 53012			
8	Lote Oeste Interior	Camara tipo Domo.	S/OP09084300587 Activo 52181	1		
9	Pasillo Salas de Cirugia	Cámara tipo domo Alta Resolución.	S/100596WSQ200192 Activo 51666	1		
10	Calle 1 Edificio Administrativo	Cámara Día/Noche Bullet IP 66.	Serie-ADHT69QQ101486 Activo 51669	6		
11	Parqueadero Edificio Administrativo	Camara de red tipo bala para exteriores	Activo 59656			
12	Parqueadero Edificio Administrativo	Camara de red tipo bala para exteriores	Activo 59657			
13	Parqueadero Edificio Administrativo	Camara de red tipo bala para exteriores	Activo 59658			
14	Ingreso Parqueadero Vehicular Funcionarios	Cámara Día/Noche Bullet IP 66.	Serie-ADHT69QQ100183 Activo 51674			
15	Ingreso Parqueadero Vehicular Funcionarios	Cámara Día/Noche Bullet IP 66.	Serie-ADHT69QQ100178 Activo 51670			

Gráfico1: Requisitos técnicos

4. EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES

Es indispensable que la oferta acredite experiencia en obras implementaciones o (mantenimiento / soporte en seguridad electrónica Control de acceso).

Se tendrá como experiencia mínima habilitante; la que se considera como "la experiencia del (oferente, unión temporal o consorcio) como empresa y sus filiales en la ejecución de contratos relacionadas directamente con el objeto contractual. El oferente debe aportar mínimo tres (3) certificaciones sobre la experiencia específica que lo acredita para el actual proceso.

Las ofertas que no certifiquen experiencia previa en el objeto de la presente convocatoria no serán evaluadas y será esta una causa técnica desfavorable.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P05-F-04
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	1
	ANEXO TÉCNICO	VIGENCIA:	09-01-2020
Página 5 de 8			

Las certificaciones aportadas para medir la experiencia deben tener en cuenta lo siguiente:

- Sólo se deberán reportar la ejecución de contratos relacionados con el objeto de la invitación, cuyos contratos se hayan ejecutado en los últimos tres (3) años respecto a la fecha de cierre de la presente convocatoria.
- Es indispensable que la experiencia que se acredite corresponda a proyectos ejecutados y terminados al 100%.
- De las tres certificaciones de experiencia por lo menos una deberá tener un valor igual o superior a 80 SMMLV (2020).
- Las demás certificaciones serán válidas por un monto mínimo equivalente a 60 SMMLV (2020)

Las certificaciones deben contener la información que permita obtener:

- ✓ Objeto del contrato
- ✓ Plazo de ejecución en meses
- ✓ Fecha de iniciación del contrato (día/mes/año)
- ✓ Fecha de terminación del contrato (día/mes/año)
- ✓ Valor en pesos del contrato (incluido IVA).
- ✓ Concepto de nivel de satisfacción (excelente, bueno, regular, malo). No se tendrán en cuenta certificaciones inferiores a "bueno".
- No se tendrán en cuenta copias de contratos, sólo se aceptarán certificaciones originadas por las entidades contratantes.
- Adicional a las certificaciones expedidas por las empresas, las certificaciones deben ser relacionadas en el formato que se detalla en la hoja "Experiencia" de la plantilla tipo Excel denominada "CostosOferta_2020.xls", que acompaña la presente invitación (ver gráfico 2).
- En caso de que la información requerida no se encuentre en las certificaciones entregadas con la oferta, el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado-, podrá hacer uso de los demás documentos aportados en la propuesta, sin perjuicio de las verificaciones que el Instituto considere necesario realizar.

Cuando las certificaciones no incluyan algunos de los requisitos antes señalados y esta información no se encuentre en la propuesta, ésta NO será tenida en cuenta.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P05-F-04
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	1
	ANEXO TÉCNICO	VIGENCIA:	09-01-2020
Página 6 de 8			

ANEXO EXPERIENCIA								
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE								
ITEM	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	PLAZO EJECUCIÓN EN MESES	FECHA DE INICIACIÓN día/mes/año	FECHA DE TERMINACIÓN día/mes/año	VALOR EN PESOS	SMMLV	NIVEL SATISFACCIÓN (E B R M)
1						\$ 0	0	
2						\$ 0	0	
3						\$ 0	0	
4						\$ 0	0	
5						\$ 0	0	
6						\$ 0	0	
7						\$ 0	0	
8						\$ 0	0	
9						\$ 0	0	
10						\$ 0	0	
11						\$ 0	0	
12						\$ 0	0	
13						\$ 0	0	
14						\$ 0	0	
15						\$ 0	0	
16						\$ 0	0	
17						\$ 0	0	
18						\$ 0	0	
19						\$ 0	0	
20						\$ 0	0	
21						\$ 0	0	
22						\$ 0	0	
TOTALES						\$ 0	0	
COMPAÑÍA PROPONENTE: DIRECCIÓN: TELÉFONO: CORREO ELECTRÓNICO:								

Gráfico 2. Experiencia y cumplimiento en contratos anteriores

Para efectos de evaluación se tomará el valor de los contratos en SMMLV a la fecha actual (2020).

Para los contratos en donde haya hecho parte de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta sólo su porcentaje de participación en valor.

Para efectos de evaluación las fechas de inicio y terminación de los contratos certificados serán válidas con mes y año, caso en el cual se contabilizará el mes a partir del último día del mes informado, o con año, caso en el cual se contabilizará a partir del último día del último mes del año de inicio informado, hasta el primer mes del año de finalización del contrato certificado.

Importante: No serán evaluadas las ofertas que no demuestren experiencia mínima de acuerdo con los requerimientos.

4.1. OFERTA ECONOMICA

El oferente debera diligenciar los costos de su oferta en la pestaña Costos del anexo "CostosOferta_2020.xls", ver grafica 3. Dicho anexo deberá ser diligenciado en su totalidad.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P05-F-04
	GESTIÓN DEL GASTO		VERSIÓN:	1
	ANEXO TÉCNICO		VIGENCIA:	09-01-2020
	Página 7 de 8			

DESCRIPCION	REFERENCIA	MARCA	MESES CANT	COSTO MENSUAL SIN	COSTO TOTAL
EQUIPOS					
Realizar actividades técnicas y operativas del sistema de información. Que incluye la gestión de autorizaciones, generación de reportes controlados y gestión de garantías de los equipos que hacen parte del sistema de información de seguridad y control de acceso.	Mes	N/A	8	\$ 0	\$ 0
Disponer del recurso humano idóneo para ejecutar el servicio a contratar	Mes	N/A			
Efectuar Mantenimiento correctivo de todos los equipos que hacen parte del sistema de información de seguridad y control de acceso electrónico, incluido reposición y repuestos.	Mes	N/A			
Realizar el mantenimiento preventivo de acuerdo al cronograma de mantenimiento y alcance presentado	Mes	N/A			
Brindar Soporte 7x24 en sitio, de lunes a viernes, de 7:00 a.m. A 5:00 p.m.; sábados, domingos y festivos; remoto, siempre y cuando el incidente no requiera asistencia en sitio.	Mes	N/A			
Bolsa de Repuestos y accesorios consumidos de acuerdo a las necesidades	N/A	N/A	N/A	\$ 16.806.723	\$ 16.806.723
SUBTOTAL					\$ 16.806.723
IVA 19%					\$ 3.193.277
COSTO TOTAL PROPUESTA					\$ 20.000.000

Gráfico 3. Oferta económica

Se adjudicará al proveedor que presente la oferta más baja cumpliendo con todas las obligaciones técnicas y de experiencia descritas en el presente estudio previo.

4. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Firma: _____

Nombre: Jennifer Dahana Gutierrez Luna

Cargo: Coordinadora Grupo Soporte redes y hardware

Elaborado por:
John Osorio

Revisó
John Osorio

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P05-F-04
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	1
	ANEXO TÉCNICO	VIGENCIA:	09-01-2020
Página 8 de 8			

Versión	Fecha de actualización	Descripción de actualización	Responsable OYM
1	09-01-2020	Versión inicial del documento	Xiomara Faizuly Rubiano Aguilar

**"TODA VERSIÓN IMPRESA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA
DOCUMENTO NO CONTROLADO"**

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Gestión de Compras y Contratación (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Gestión de Compras y Contratación	Dependencia:	Grupo Gestión de Compras y Contratación
Fecha:	09-01-2020	Fecha:	09-01-2020	Fecha:	09-01-2020